

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

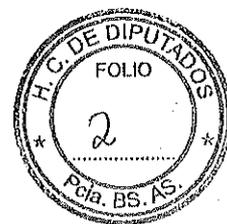
DECLARA

Su más profunda preocupación por la persistencia del trabajo infantil en las áreas urbanas y rurales de la provincia de Buenos Aires, especialmente durante los períodos de cosecha que coinciden con el inicio del ciclo escolar.

Reconocer el impacto negativo del trabajo infantil en la salud, educación y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así como en la reproducción de la desigualdad social y la pobreza.

Instar al Poder Ejecutivo Provincial a fortalecer las políticas públicas orientadas a la erradicación del trabajo infantil en las áreas urbanas y rurales, promoviendo la concientización, la sensibilización y la prevención de esta problemática.

Promover la implementación de programas y proyectos que brinden apoyo escolar, actividades culturales y recreativas, así como alternativas económicas sostenibles para las familias de las zonas rurales, con el fin de fomentar la permanencia y finalización de los estudios de los niños, niñas y adolescentes.

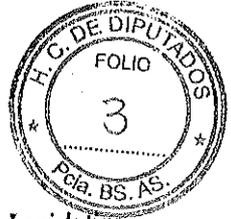


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que destine recursos suficientes para el desarrollo de acciones concretas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, en coordinación con organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y actores relevantes en la temática.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

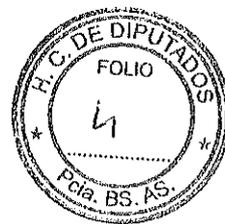
Señor Presidente:

Hoy, 12 de junio "Día Mundial contra el Trabajo Infantil" es imprescindible ampliar nuestro repudio y rechazo absoluto hacia la lacra del trabajo infantil en la provincia de Buenos Aires. No podemos quedarnos callados ante esta aberración que atenta contra los derechos más elementales de nuestros niños y niñas, y que mancha nuestra sociedad con la crueldad y el desprecio más vil.

Resulta inadmisibile que, en pleno siglo XXI, sigamos tolerando que los más vulnerables sean explotados de manera despiadada en condiciones deplorables. Nuestros niños y niñas merecen crecer en un ambiente de amor, cuidado y protección, no ser forzados a laborar en trabajos peligrosos y precarios que les roban la inocencia y truncar su futuro.

A simple vista se puede observar, que en cada municipio del conurbano bonaerense la triste realidad de niños trabajando en semáforos, estacionamientos y arrastrando carros en la actividad del cartoneo. Esta imagen grotesca y desgarradora refleja la desprotección y el abandono en el que se encuentran nuestros niños en pleno corazón de la provincia de Buenos Aires.

Es una afrenta a la humanidad y a la dignidad de nuestros pequeños que se les obligue a asumir responsabilidades y cargas que les corresponden a los adultos. No podemos permitir que la indiferencia y la falta de políticas efectivas se conviertan en cómplices de esta realidad desgarradora.



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Es una vergüenza que algunos sectores económicos y empresariales se beneficien de la miseria ajena, aprovechándose de la desesperación y la falta de oportunidades de nuestras familias más humildes. No podemos permitir que los intereses económicos estén por encima del bienestar y la integridad de nuestros niños.

Exigimos una respuesta inmediata y sin concesiones por parte de las autoridades provinciales. La inacción gubernamental es un acto de complicidad con aquellos que se aprovechan de la indefensión de nuestros niños y niñas. No aceptaremos más promesas vacías ni palabras huecas, queremos acciones concretas y políticas públicas efectivas.

Es hora de que los responsables de esta situación se enfrenten a las consecuencias de sus actos. Demandamos un sistema de justicia ágil y contundente, que castigue severamente a aquellos que explotan y abusan de nuestros niños. No podemos permitir que quienes se benefician de esta barbarie queden impunes.

Es fundamental implementar programas de prevención y erradicación del trabajo infantil en la provincia de Buenos Aires. Necesitamos campañas de concientización en todos los ámbitos, desde las escuelas hasta los medios de comunicación, para que la sociedad entera tome conciencia de la gravedad de este problema y se una en la lucha contra el trabajo infantil.

Asimismo, es necesario fortalecer los mecanismos de control y fiscalización para detectar y sancionar a aquellos que violan los derechos de nuestros niños y niñas. No podemos permitir que las leyes existentes sean letra muerta, debemos garantizar su cumplimiento y establecer penas más severas para los infractores.

Llamamos a la unidad de todos los sectores políticos, sociales y económicos de la provincia de Buenos Aires en esta lucha. No podemos permitir que las diferencias partidarias nos dividan cuando se trata de proteger a nuestros niños y niñas. Juntos,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1988 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

debemos trabajar en pos de un futuro donde el trabajo infantil sea solo una triste memoria del pasado.

Levantamos nuestra voz enérgicamente para denunciar y condenar la existencia del trabajo infantil en la provincia de Buenos Aires. No descansaremos hasta erradicar esta injusticia de raíz, y haremos todo lo necesario para que cada niño y niña de nuestra provincia pueda vivir una infancia plena, libre de explotación y con todas las oportunidades para crecer y desarrollarse como seres humanos dignos. La provincia de Buenos Aires debe convertirse en un ejemplo de protección y bienestar infantil, y juntos podemos lograrlo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.